



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 2683

MAT.: "Jornada de Capacitación OIRS" /

VALLENAR, 24 MAY 2011

VISTOS

1. Comisión de Servicios N°0446 de fecha 19 de Mayo 2011 de Subdirección Técnica Área de Salud.
2. E.Mail de fecha 12 de Mayo 2011 de Asesor Técnico Departamento de Salud Municipal.
3. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de pasajes terrestres ValLENAR – Copiapó – ValLENAR, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "Jornada de Capacitación OIRS", los días 26 y 27 de Mayo 2011:

➤ Don Rubén Santibáñez Galleguillos	OIRS CESFAM Estación
➤ Don Pablo Liquitay Adarme	OIRS CESFAM Joan Crawford.
➤ Don Max Mancilla Espinoza	OIRS CESFAM Hnos. Carrera
➤ Doña Paola Sanguinetti Adaros	Asistente Social
➤ Doña Patricia Rivera Ortiz	Subdirección Técnica
➤ Doña Maria Muñoz Salazar	Asesor Técnico

2. El pago de pasajes será cancelado una vez que el funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAAGL/pah